



Expertos Internacionales

Instructivo



**Universidad
de Santander**
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

Dirección de Relaciones
Nacionales e Internacionales

EXPERTOS INTERNACIONALES

Este programa apoya el desarrollo de la internacionalización en Colombia a través de una serie de herramientas que les permiten a las instituciones inscritas generar actividades presenciales y virtuales con enfoque internacional. Los apoyos financieros ofrecidos bajo la modalidad de reembolso, están dirigidos a la participación de expertos nacionales e internacionales en eventos y actividades organizadas en Colombia o el exterior por instituciones de educación superior (IES) e instituciones técnicas y tecnológicas que hagan parte del Programa de reciprocidad para extranjeros en Colombia u otro tipo de actores que realicen actividades de cooperación.



MODALIDADES

- Movilidad entrante
- Movilidad saliente
- Virtual
- Proyectos





DOCUMENTACIÓN

Con el fin de llevar a cabo el proceso de solicitud y legalización de la beca otorgada por el programa Expertos Internacionales que lidera el ICETEX, se hace imprescindible remitir la documentación correspondiente a los siguientes correos:

relacionesinternacionales@udes.edu.co

secretaria.drni@udes.edu.co

TIQUETES AÉREOS

01

Copia de la factura de venta, en COP, de la agencia de viajes o aerolínea que expidió el tiquete.

(Solicitar al correo aforero@udes.edu.co)

02

Copia del soporte de pago o extracto bancario en donde se estipule que el pago se efectúa a la agencia de viajes o aerolínea que expidió el tiquete.

(Solicitar a los correo tesoreria@udes.edu.co ; sec.tesoreria@udes.edu.co)

03

Para los casos en los que el experto compró el tiquete, se deben adjuntar los mismos documentos más los soportes que demuestren que la institución le pagó el costo del tiquete al experto **incluyendo una carta firmada por él dando constancia de esto.**

04

Copia del pasaporte del experto.

05

Publicación de noticia en medios de comunicación de la UDES, sobre la beca recibida.

(Donde se evidencie la financiación del icetex en la noticia)

VIÁTICOS

01

Certificación debidamente firmada por el experto en la cual declare el pago del dinero por parte de la institución.

02

Copia del comprobante de egreso de la institución, en donde se evidencie el pago al experto internacional.

(Solicitar a los correo tesoreria@udes.edu.co ; sec.tesoreria@udes.edu.co)

03

Copia del pasaporte del experto.

04

Publicación de noticia en medios de comunicación de la UDES, sobre la beca recibida: Banners, donde se mencione la financiación de parte del ICETEX.

CURSOS

01

Copia de la factura de venta.

02

Copia del comprobante de egreso de la institución, en donde se evidencie el pago.

(Solicitar al correo tesoreria@udes.edu.co y sec.tesoreria@udes.edu.co)

03

Copia del documento de identidad.

04

Publicación de noticia en medios de comunicación de la UDES, sobre la beca recibida: Banners, donde se mencione la financiación de parte del ICETEX.

ASPECTOS CLAVE

- La documentación debe estar completa y acorde según lo dispuesto en los términos de referencia, de lo contrario no se aprobará.
- El comprobante de egreso es un documento contable el cual demuestra que se hizo el pago por parte de la IES. No son válidas resoluciones internas autorizando pagos u otro tipo de documentos de orden administrativo.
- Para todos los apoyos aprobados (presenciales o virtuales) se debe realizar una actividad de visibilidad de forma clara. No es válido que le agreguen el logo a una presentación, que adjunten fotos con el logo o del experto sosteniendo una imagen con el logo. Pueden hacer piezas publicitarias con el logo de la entidad o realizar una publicación en las redes o medios instituciones contando sobre la actividad y que recibió el apoyo del ICETEX.
- Se debe adjuntar evidencia de lo anterior, ya bien sea la pieza publicitaria, el enlace o imagen de la publicación.



**Universidad
de Santander**
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

**Dirección de Relaciones
Nacionales e Internacionales**